



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día jueves 26 de Marzo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión extraordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Toma la palabra la secretaria general Verificado el quórum reglamentario.

El presidente ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

toma la palabra la secretaria general dando lectura al siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del cuórum.
- 2.lectura del acta anterior.
3. invitación a la doctora Marta Lucía Bravo Almeida, Secretaria General de la Alcaldía de Pasto.

**Tema:** mantenimiento y alumbrado eléctrico del intercambiador vial Agustín Agualongo. Invita el concejal Andrés Acosta.

4. proposiciones y varios.

Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por la corporación.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

## **2. Lectura y aprobación del acta anterior**

Interviene el concejal Álvaro Figueroa, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión.

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.





### 3 Invitación a la doctora Marta Lucía Bravo Almeida, Secretaria General de la Alcaldía

Tema: mantenimiento y alumbrado eléctrico del intercambiador vial Agustín Agualongo.

Invita el concejal Andrés Acosta.

El **concejal Andrés Acosta** saluda a la funcionaria y realiza la exposición del tema, indicando que en la administración anterior se realizó una inversión importante en la iluminación del intercambiador vial Agustín Agualongo, lo cual mejoró la seguridad, el ornato y la percepción ciudadana.

Señala que actualmente se presentan fallas en la iluminación, principalmente por el hurto de cableado, pese a que las luminarias LED aún cuentan con garantía. Indica que no se han implementado medidas suficientes para evitar el vandalismo.

Informa que, tras conversaciones con la Secretaría General y CEPAL, se ha acordado la instalación de una canaleta anti-vandalismo para proteger el cableado, con el compromiso de restablecer el servicio a más tardar entre el lunes y martes de Semana Santa.

Interviene la **doctora Marta Lucía Bravo Almeida**, quien manifiesta que la administración municipal ha identificado la necesidad de intervenir el sistema de alumbrado, y que, en articulación con CEPAL, se realizará la instalación de canaletas anti-vandalismo y la reparación correspondiente, con el fin de restablecer el servicio en el corto plazo.

El **concejal Omar Cerón** manifiesta que, además del tema tratado, es importante fortalecer la protección de los bienes del municipio, proponiendo la implementación de campañas de cultura ciudadana y articulación con empresas de vigilancia para prevenir hurtos.

Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que, aprovechando el espacio, es importante resaltar el conocimiento y la experiencia de la Secretaria General. Señala que, junto con el concejal Álvaro José, han venido solicitando un inventario de todos los bienes inmuebles del municipio de Pasto, indicando que es fundamental contar con dicho informe.

Adicionalmente, expresa su preocupación por la situación de los escenarios deportivos del municipio, señalando que muchos de ellos carecen de iluminación, pese a que el Concejo aprobó recursos considerables destinados a CEPAL para este fin.

Indica que es necesario revisar qué está sucediendo con dichos recursos, dado que varios polideportivos no cuentan actualmente con iluminación, solicita que este tema sea revisado por la Administración Municipal.

Interviene el **concejal Álvaro Figueroa**, quien manifiesta que la situación expuesta obedece a problemáticas que ya habían sido advertidas por los habitantes del sector, especialmente en relación con la inseguridad.





## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Señala que debajo del puente se presenta la permanencia de habitantes de calle y población migrante en tránsito, quienes pernoctan en el lugar, situación que se agrava en temporadas de lluvia.

Indica que la empresa encargada del mantenimiento debe realizar constantes intervenciones en distintos puntos de la ciudad, debido al hurto reiterado de luminarias y cableado. Menciona que este fenómeno también se ha presentado en otros sectores, donde ha sido necesario reforzar la vigilancia para evitar nuevos hechos delictivos, destacando que el robo de cable de cobre se ha convertido en una actividad ilegal recurrente.

Finalmente, hace referencia a la situación en la frontera, señalando su preocupación por la falta de soluciones frente a esta problemática y las posibles afectaciones económicas para el departamento y la ciudad, especialmente en temporada de Semana Santa.

Interviene el **concejal Franklin Erazo**, quien inicia reiterando que la intervención de la Secretaría General fue breve pero efectiva, destacando la importancia de que los funcionarios presenten soluciones concretas más allá de justificaciones.

Aprovecha el espacio para reiterar la solicitud de un inventario detallado de los escenarios deportivos del municipio de Pasto, señalando que existe una percepción equivocada al atribuir toda la responsabilidad a Pasto Deportes, cuando en realidad solo administra un número reducido de escenarios, mientras que la mayoría están bajo la responsabilidad de la Secretaría General.

Solicita información clara y precisa sobre los escenarios deportivos, tanto de la zona urbana como rural, incluyendo su estado, funcionamiento y nivel de deterioro. Así mismo, requiere conocer los convenios interadministrativos o figuras como comodatos bajo los cuales se encuentran, advirtiendo que en algunos casos persiste el cobro de arrendamientos, generando explotación económica del espacio público sin beneficios evidentes para el municipio.

Indica además que no se tiene claridad sobre el decreto que regula la explotación económica del espacio público, por lo cual insiste en la necesidad de dicha información para el adecuado ejercicio de control político.

Por otra parte, solicita información sobre los predios entregados en el marco del Proyecto Galeras, especialmente aquellos ubicados en zonas de amenaza volcánica. Señala que estos bienes fueron exonerados del pago de impuesto predial por un periodo de diez años, el cual ya se habría cumplido, por lo que deberían empezar a tributar, advirtiendo un posible detrimento patrimonial al mantenerse dicha exoneración.

Expresa preocupación por la falta de claridad sobre la administración, ubicación, estado y uso actual de estos bienes, indicando que han pasado por diferentes dependencias como Secretaría de Gobierno y Planeación Municipal, sin que exista información consolidada por parte de la Secretaría General.

Finalmente, solicita un inventario actualizado de los bienes del municipio de Pasto, indicando que esta información es necesaria para el desarrollo adecuado





## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

de los debates de control político, y consulta si se ha contemplado la contratación de una consultoría para adelantar dicha revisión.

Toma la palabra **El señor presidente**, quien manifiesta que se ha venido aprovechando la presencia de la funcionaria invitada para abordar distintos temas adicionales. Ofrece excusas por la inclusión de asuntos como el relacionado con los polideportivos, reconociendo su importancia, pero señalando que el tema central de la citación era puntual y ya fue atendido.

El **presidente** toma la palabra y hace un llamado a mantener el orden temático de la sesión. Señala que se ha aprovechado la intervención de la funcionaria para abordar múltiples asuntos —como escenarios deportivos, iluminación y bienes inmuebles—, pero recuerda que existe un tema puntual que motivó su presencia y que ya fue respondido. Aun así, indica que se darán algunas respuestas generales para atender las inquietudes planteadas.

Posteriormente, interviene la **doctora Martha**, quien responde a las solicitudes de los concejales:

- Frente a la preocupación por hurtos y deterioro de infraestructura, propone fortalecer campañas de cultura ciudadana desde el área de comunicaciones y la Secretaría de Cultura, con el fin de generar sentido de pertenencia y promover la denuncia.
- En relación con el inventario de bienes inmuebles del municipio de Pasto, confirma que ya existe una base de datos general con aproximadamente 3.000 predios, incluyendo zonas verdes, vías y espacio público.
- Explica que actualmente se está realizando una depuración detallada para clasificar correctamente los bienes (por ejemplo: salones comunales, escenarios deportivos, etc.) y separarlos de otros elementos como andenes o zonas verdes.
- Indica que esta depuración ha requerido visitas técnicas para verificar el estado de los predios, lo que ha generado demoras.
- Finalmente, se compromete a entregar el informe completo a más tardar el 10 de abril, incluyendo:
  - Inventario de bienes inmuebles
  - Escenarios deportivos
  - Contratos de comodato
  - Estado actual de cada bien





## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

El **concejal Carlos Andrés Acosta** toma la palabra para cerrar la sesión con las conclusiones. Agradece a los concejales por sus intervenciones y hace un llamado cordial a llegar temprano a las sesiones y a que las preguntas no se conviertan en debates prolongados.

Explica que su tardanza obedece a compromisos de la Oficina de la Reserva relacionados con un partido de la tarde, y agradece la invitación extendida por la mesa directiva.

Sobre temas como la contaminación visual durante el proceso electoral, aclara que no es de su competencia, mostrando que la sesión mantiene enfoque en los asuntos pertinentes. Resalta los logros concretos derivados de los debates: los habitantes de sectores cercanos al puente y zonas universitarias, incluyendo la Universidad Mariana, Universidad San Martín y la Cooperativa de Nariño, se beneficiarán de la pronta reinstalación de luminarias. Además, se instalará un sistema antivandalismo y antirrobo, lo que protegerá la infraestructura y permitirá que no se repitan daños.

Finalmente, agradece a la administración municipal y a la secretaria general, destacando que estas acciones representan un beneficio directo para la ciudadanía de Pasto.

### lectura de correspondencia

La señora secretaria leyó la correspondencia, el señor presidente manifiesta que sería importante conocer si la Personera realizará exposición del informe o si únicamente se remite el documento, indicando que el mismo será revisado por la Corporación.

La **concejala María Alejandra Guerreo** solicita que, respecto a una comunicación recibida por parte de la Personería relacionada con una sesión anterior sobre infraestructura y participación en política, se remita por Secretaría el soporte de la invitación realizada a dicha entidad, con el fin de verificar su convocatoria.

El presidente da por concluido el punto y solicita continuar con el orden del día.

### 4. Proposiciones y varios.

El **concejal Omar Cerón** manifiesta la necesidad de agendar un debate sobre el impuesto predial, señalando que este está afectando gravemente al sector rural. Indica que se han preparado preguntas para la Secretaría de Hacienda y solicita su invitación, con el fin de esclarecer el incremento del impuesto, el cual, según la comunidad, puede alcanzar hasta un 200%. Señala además que existen normas que limitan dichos incrementos.

El **concejal Mario Enríquez Chenas** interviene indicando que ya se ha estructurado un cuestionario dirigido a la Secretaría de Hacienda y propone invitar también al IGAC, en razón a la Resolución 2057 de 2025, que desarrolla el artículo 49 de la Ley 2294 de 2023, relacionada con el





## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

reajuste de avalúos rurales. Solicita que el debate sea programado con prontitud.

El **concejal José Henry Criollo** da un cordial saludo a los honorables concejales y demás presentes y expone un tema de gran relevancia relacionado con el avalúo de predios en el sector rural de Pasto. Señala casos concretos donde el avalúo catastral ha tenido incrementos extraordinarios: un predio que en 2025 estaba valuado en 76 millones de pesos hoy tiene un avalúo de 1.046 millones, mientras que otro pasó de 16 millones a 240 millones de pesos.

El concejal advierte que estos incrementos desproporcionados impactarán directamente en el pago del impuesto predial, generando dificultades para los propietarios, especialmente en zonas que han sufrido desastres y no han recibido inversiones adecuadas.

Por ello, solicita que el tema se agende con prioridad y que la explicación sobre estos incrementos sea proporcionada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para esclarecer por qué los avalúos se han elevado de manera tan significativa.

El **concejal Franklin Eraso** agradece la palabra y se refiere al Plan de Desarrollo “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro”, señalando que dentro de este se contempla el catastro multipropósito, alineado con el Plan de Desarrollo Nacional. Explica que, gracias a la iniciativa del alcalde Nicolás Toro, se está actualizando el catastro rural para 2026, afectando aproximadamente 8 mil predios, y que en 2027 se hará la actualización de unos 14 mil predios urbanos.

resalta que los incrementos en los avalúos prediales generan recibos elevados que no reflejan equidad ni justicia para los ciudadanos, ni para las finanzas del municipio, y enfatiza la necesidad de definir la metodología y los plazos de la actualización predial para que sea adecuada a la realidad de Pasto.

Apoya la invitación al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, pero indica que deben participar también otras dependencias municipales como Hacienda y Planeación Municipal, para entregar información clara y analizar los impactos. Reconoce que pueden existir errores en los recibos —mencionando un incremento cercano al 6.000 % en un caso— y subraya la importancia de corregirlos, ajustando la implementación del plan a la dinámica local del municipio.

El **concejal Marcelino Unigarro** agradece la palabra y plantea dos temas de relevancia para la salud y bienestar de las futuras generaciones en el municipio de Pasto.

Primero, se refiere al alto consumo de alimentos ultraprocesados en la ciudad, destacando que este está asociado con más de 30 problemas de salud, entre ellos obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hipertensión y ciertos tipos de cáncer.





## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Señala que estos productos son ricos en grasas, azúcares y sodio, aumentando el riesgo de mortalidad. Propone que la Secretaría de Salud del municipio diseñe campañas permanentes de prevención, especialmente en instituciones educativas, para reducir el consumo de estos productos y anticipar los problemas que el Estado tendría que atender posteriormente.

En segundo lugar, alerta sobre la adicción al celular en niños y jóvenes, indicando que genera consecuencias físicas y mentales como ansiedad, dolor de cuello y espalda, aislamiento social, bajo rendimiento académico y laboral. Señala la práctica común de dar el celular a los niños para tranquilizarlos como un factor que puede agravar estos problemas a largo plazo.

El **concejal Franklin Eraso** retoma el tema planteado por el doctor Marcelino sobre el consumo de alimentos ultraprocesados, haciendo énfasis en el entorno de las instituciones educativas. Señala que, aunque el municipio garantiza el Plan de Alimentación Escolar (PAE) para brindar nutrición mínima a los estudiantes, se observa una contradicción: muchos alimentos saludables terminan desperdiciándose mientras las tiendas escolares continúan vendiendo productos ultraprocesados como chitos, galletas y dulces.

Eraso resalta la necesidad de que la Secretaría de Educación Municipal implemente estrategias claras para reducir la venta de estos productos en los colegios, dado que el consumo excesivo está asociado con obesidad infantil y problemas de salud mental, incluyendo depresión y efectos similares a los del alcohol en algunos productos.

Reconoce que eliminar por completo estos alimentos es difícil, pero insiste en la urgencia de iniciar campañas de prevención y educación nutricional. Destaca que el debate debe centrarse en soluciones y estrategias efectivas, comenzando con los niños y adolescentes, para generar un cambio generacional que también impacte a los adultos.

Finalmente, se muestra dispuesto a colaborar con el doctor Marcelino en la elaboración de un cuestionario o plan de acción que permita avanzar en este tema de manera organizada.

El **señor presidente** plantea otro tema de relevancia: los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) destinados a salud pública para Pasto en 2026, que ascienden a 5.571.462.000 pesos. Señala la necesidad de revisar cómo se están utilizando esos recursos dentro de la dependencia correspondiente.

Hace énfasis en el programa Bien nacer, que originalmente contaba con mil millones de pesos, pero actualmente solo dispone de 200 millones, lo que representa una reducción significativa. Resalta que este programa es clave para garantizar la salud y la calidad de vida, especialmente en la etapa de embarazo de las mujeres y en la atención a la primera infancia.





# CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El presidente considera urgente agendar un debate para analizar esta situación, revisar la asignación y ejecución de los recursos, y asegurar que los programas dirigidos a la infancia y la salud materna reciban la atención y el acompañamiento necesario. Señala que, aunque otros temas de la agenda son importantes, este debe tener prioridad por su impacto en el futuro de la población.

Finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el viernes 27 de marzo 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA  
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL  
secretario general (E)

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.  
Auxiliar de actas Concejo Municipal

